

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS367/18
13 de enero de 2011

(11-0222)

Original: inglés

AUSTRALIA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA IMPORTACIÓN DE MANZANAS PROCEDENTES DE NUEVA ZELANDIA

Comunicación de Australia

La siguiente comunicación, de fecha 10 de enero de 2011, dirigida por la delegación de Australia al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye a petición de esa delegación.

En la reunión que celebró el 17 de diciembre de 2010, el Órgano de Solución de Diferencias ("OSD") adoptó las recomendaciones y resoluciones relativas a la diferencia *Australia - Medidas que afectan a la importación de manzanas procedentes de Nueva Zelandia* (WT/DS367). Mediante la presente comunicación se informa al OSD del propósito de Australia en cuanto a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD, como corresponde a Australia de conformidad con el párrafo 3 del artículo 21 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* ("ESD"). Nueva Zelandia ha aceptado que Australia informe al OSD de su propósito por medio de una notificación escrita en vez de hacerlo en una reunión extraordinaria del OSD.

Australia se propone aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD en esta diferencia de manera que cumpla sus obligaciones en el marco de la OMC. El Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura del Gobierno de Australia, por conducto de la Administración de Bioseguridad de Australia, llevará a cabo un examen de la política vigente para las manzanas neozelandesas en relación con las tres plagas en cuestión en esta diferencia. El examen se realizará a nivel de un análisis del riesgo de la importación, y tendrá en cuenta las recomendaciones y resoluciones del OSD.

Australia necesitará un plazo prudencial para realizar dicho examen y aplicar las resoluciones y recomendaciones del OSD, y está dispuesta a analizar esta cuestión con Nueva Zelandia, de conformidad con el párrafo 3 b) del artículo 21 del ESD.

Australia le solicita que tenga a bien disponer la distribución de la presente comunicación a los Miembros del OSD.
